

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35021** *GECHALBA, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 292/10 seguida en este Juzgado a instancia de Inmaculada Rodríguez Navarro, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 28-10-10, resolución por la que se declara a la entidad "Gechalba, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 917,58 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 16 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100084118-1